REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PAIME CUNDINAMARCA

Calle 2 No 2 – 19 Paime C/marca Email. jprmpalpaime@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO No 10

RADICACIÓN

PROCESO

DEMANDANTE(S)

DEMANDADO(S)

CLASE TRASLADO

> No. 2019-00040

EJECUTIVO SINGULAR

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

RAQUEL ZARATE GONZÁLEZ

EXCEPCIONES MÉRITO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO DE GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EN LA CARTELERA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PAIME, CUNDINAMARCA, EL PRESENTE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY VEINTITRES (23) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M.). SE DEJA CONSTANCIA QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 443 IBÍDEM, LOS DIEZ (10) DÍAS DE TRASLADO INICIA EL 26/04/2021 Y VENCE EL 07/05/2021 A LAS 5:00 P.M. CONSTE.

SANDRA PATRICIA FLORIANO PIMENTEL.

Secretaria.